Municipalidad de Cnel. Oviedo

ADENDA No .01/2020.

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA No.21/2020 REPARACION DE AULAS ESCUELA BASICA No.2645 PROF. JUAN ANGEL BENITEZ ID 381075.

Cnel. Oviedo, 13 de marzo del 2020.

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE:

La UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, emite esta adenda para modificar el PBC que se detallan a continuación:

1) **SICP FECHA TOPE DE CONSULTAS**
   DEBE DE CIR:

   16/03/2020----07:20 Hs.

2) **PBC EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS**
   DONDE DICE:

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Const.o rep.de aulas	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

DEBE DECIR:

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Const.o rep.de aulas o similares	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

3) PBC PUNTO 9 MARGEN DE PREFERENCIA
DEBE DECIR:

9. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER UTILIZADO ES:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

4) **PBC PUNTO 8 CONDICIONES DEL CONTRATO**
DONDE DICE:

8- Fondo de reparo: Del monto de pago de cada certificado, la Contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el Artículo 39 de la Ley N° 2051/03.

Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la Contratante emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay.

OBS: Ya no se hace retención conforme Art.41 de la Ley 3439/07. ***Al respecto se recuerda que la Ley 3966/10 Orgánica Municipal. Art.219 establece: Excepción de la obligación de retención sobre contratos suscritos.***

DEBE DECIR:

8- Fondo de reparo: Del monto de pago de cada certificado, la Contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el Artículo 39 de la Ley N° 2051/03.

Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la Contratante emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay.

5) ESPECIFICACIONES TECNICAS
DONDE DICE:

Proyecto: REPARACION DE AULAS ESCUELA BASICA No.2645 PROF. JUAN ANGEL BENITEZ

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Para la ejecución de los trabajos EL CONSTRATISTA efectuara una visita previa, de manera a ofertar los rubros necesarios a ejecutar conforme a las planillas y especificaciones técnicas. EL CONSTRATISTA se hará responsable de la exactitud de las medidas que aseguren la correcta ejecución de la obra.

- **DESMANTELAMIENTO DE TEJAS Y TEJUELONES**

Este trabajo se realiza cuando la falda de los techos están muy dañadas, ya sea por saturación de tejas muy antiguas o por mala calidad del material usado en la ejecución. En algunos casos el maderamen también es sustituido ya sea por ataque de termitas (cupií) o por mal dimensionamiento de las secciones de los tirantes y vigas, rajaduras, etc.

Al realizar el trabajo de remoción se debe tener especial cuidado de no dañar la estructura de los muros portantes como así también pisos, revoques y aberturas.

- **VIGA DE MADERA Y PLANCHUELA EN GALERIA:**

El contratista deberá realizar cambio de vigas existentes y colocación de planchuela con bulones.

- **REPARACIÓN DE REVOQUES INTERIOR Y EXTERIOR**.

Si se observan revoques desprendidos, antes de la reparación del mismo se deben golpear las paredes con la mano y de observase huecos en los mismos se debe proceder a la remoción de estos, para luego proceder a la reparación. Previo a su ejecución se debe remojar con agua el muro en la parte a reponer. En el caso de revoques saturados po humedad, los mismos una vez removidos, se debe proceder a azotar con mezcla 1:3 (cemento - arena) y luego se revoca con mezcla preparada con hidrófugo especialmente en la parte exterior de las paredes. Para este rubro debe respetarse lo indicado en las especificaciones técnicas.

- **REPARACION DE PISO DE BALDOSA.**

En el caso de desprendimiento se debe proceder primero a la remoción total de mezclas y rebarbas, dejando lo más limpio posible para luego proceder a su reposición.
• Por mala ejecución en su base:
En el caso de la mala ejecución de la base puede ser por:
- Mala ejecución del relleno interior que no fue apisonado correctamente, produciendo hundimientos, en este caso se remueve el piso y se procede al apisonado de la base, una vez terminado el apisonado se repone el contrapiso y el piso.
- Mala ejecución del contrapiso:

Que puede ser por la no utilización de mezcla, o sea solo cascoteada, o también por la no realización del contrapiso, solo asentado sobre terreno compactado.
El contrapiso debe ser ejecutado con una dosificación 1 : 7 : 12 (cemento – arena – cascote) con espesor de 10cm.

La reposición del piso debe realizarse conforme a especificaciones técnicas.

- **ZÓCALOS**

Zócalos calcáreos

Se colocaran en lugares necesarios. Serán de color rojo y colocados en todos los locales donde haya piso calcáreo y en todas las paredes se colocarán con mezcla

- **PUERTA DE MADERA.**

Las maderas se labrarán con el mayor cuidado, las ensambladuras se harán con esmero, debiendo resultar suaves al tacto y sin vestigios de aserrados o depresiones. Las aristas serán bien rectilíneas y sin acanaladuras.
No se permitirá el arreglo de las piezas de carpintería desechadas, sino en caso de que no se perjudiquen la solidez, duración y estética de dichas piezas. Se desechará definitivamente y sin excepción toda pieza de madera en la cual se hubiera empleado o deberá emplearse para corregirla, clavos, masilla o piezas añadidas en cualquier forma.

Toda la obra de carpintería que, durante el plazo de garantía llegare a alabearse, hincharse, resecase o apolillase, será arreglada o cambiada por el contratista, a sus expensas.

- **PINTURAS DE PAREDES A LA CAL**

Los trabajos de pintura son muy importantes porque aparte de hermosear el aula cumple la función de sanitar y mantener, las paredes, techos y aberturas.
En el caso de paredes nuevas revocadas antes de proceder a pintar se debe lijar bien sacando todos los excedentes del revoque una vez terminado es preferible pintar a la cal esto permite el curado de impurezas como coqueras de cal u otros.
Posteriormente ya se puede pintar con pintura látex color (no utilizar pomo color).
En paredes viejas previo al lijado se deben cerrar con mezcla todas las zonas de revoques desprendidos para luego proceder a lijar y sacar los excesos de pinturas para luego proceder a dar las manos de pintura necesarias.
Es importante tener en cuenta al iniciar los trabajos, que la primera mano de pintura debe darse en forma horizontal y la segunda en forma vertical, las pinceladas en ambos casos deben ser largas, procurando cubrir por lo menos de 1 a 1,20 metros. De esta manera, a la vez de pintar mayor espacio de pared, se notan menos las pinceladas y se tiene un mejor acabado.

- **PINTURA DE PILARES REVOCADOS A LA CAL:**

Exigen los mismos requerimientos que paredes a la cal.

- **PINTURA DE PILARES VISTOS**

  Serán pintadas con dos manos de pintura antimoho, incoloro o con dos manos, siguiendo el mismo criterio elegido para la pintura de los ya mencionados precedentemente.

- **PINTURA DE VIGA CUMBRERA A LA CAL**

Serán pintadas a dos manos . Antes de la pintura deberá limpiarse de polvo y resina toda la madera.

- **PINTURA DE ABERTURAS METALICAS**

Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo herrumbre, grasa, suciedad, etc. la primera después de limpiar y la segunda después de la misma. Sobre esta última mano de pintura anticorrosiva se pintará con dos manos de pintura sintética color marrón caoba mate.
Se toma como área solamente una cara, en el caso de los balancines. Este rubro incluye la pintura de todos los tipos de aberturas metálicas.

- **PINTURA DE LADRILOS VISTOS**

Serán pintadas con dos manos de pintura antimoho, incoloro, previa limpieza de los ladrillos cuidando de no dañar la textura de los mismos. Si los ladrillos utilizados en el visto no son blancos, se procederá a la pintura de color cerámica (color preparado no usar pomo) .

- **PINTURA DE MADERAMEN Y TEJUELONES**

El maderamen utilizado en general será pintado con tres manos con barniz, sintético esmaltado color cedro. Será importante la aplicación de pintura preventiva agroquímica para combate de termitas u otros insectos parásitos. Merece especial atención las partes de madera escondida en la mampostería.

- **PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ.**

Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo grasa, suciedad, etc. la primera pintura después de limpiar y la segunda después de la misma. Se pintará con dos manos con barniz color cedro.

- **VIDRIOS DOBLES**

Todas las aberturas metálicas vidrios dobles serán revisados y recolocados con asientos de masilla.

- **LIMPIEZA FINAL**

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la Institución Educativa perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio
Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas.
Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista.

DEBE DECIR:

Proyecto: REPARACION DE AULAS ESCUELA BASICA No.2645 PROF. JUAN ANGEL BENITEZ

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Para la ejecución de los trabajos EL CONSTRATISTA efectuara una visita previa, de manera a ofertar los rubros necesarios a ejecutar conforme a las planillas y especificaciones técnicas. EL CONSTRATISTA se hará responsable de la exactitud de las medidas que aseguren la correcta ejecución de la obra.

- **DESMANTELAMIENTO DE TEJAS Y TEJUELONES**

Este trabajo se realiza cuando la falda de los techos están muy dañadas, ya sea por saturación de tejas muy antiguas o por mala calidad del material usado en la ejecución. En algunos casos el maderamen también es sustituido ya sea por ataque de termitas (cupií) o por mal dimensionamiento de las secciones de los tirantes y vigas, rajaduras, etc.
Al realizar el trabajo de remoción se debe tener especial cuidado de no dañar la estructura de los muros portantes como así también pisos, revoques y aberturas.

- **VIGA DE MADERA Y PLANCHUELA EN GALERIA:**

El contratista deberá realizar cambio de vigas existentes y colocación de planchuela con bulones.

- **REPARACIÓN DE REVOQUES INTERIOR Y EXTERIOR**.

Si se observan revoques desprendidos, antes de la reparación del mismo se deben golpear las paredes con la mano y de observase huecos en los mismos se debe proceder a la remoción de estos, para luego proceder a la reparación. Previo a su ejecución se debe remojar con agua el muro en la parte a reponer. En el caso de revoques saturados po humedad, los mismos una vez removidos, se debe proceder a azotar con mezcla 1:3 (cemento - arena) y luego se revoca con mezcla preparada con hidrófugo especialmente en la parte exterior de las paredes. Para este rubro debe respetarse lo indicado en las especificaciones técnicas.

- **REPARACION DE PISO DE BALDOSA.**

En el caso de desprendimiento se debe proceder primero a la remoción total de mezclas y rebarbas, dejando lo más limpio posible para luego proceder a su reposición.
• Por mala ejecución en su base:
En el caso de la mala ejecución de la base puede ser por:
- Mala ejecución del relleno interior que no fue apisonado correctamente, produciendo hundimientos, en este caso se remueve el piso y se procede al apisonado de la base, una vez terminado el apisonado se repone el contrapiso y el piso.
- Mala ejecución del contrapiso:

Que puede ser por la no utilización de mezcla, o sea solo cascoteada, o también por la no realización del contrapiso, solo asentado sobre terreno compactado.
El contrapiso debe ser ejecutado con una dosificación 1 : 7 : 12 (cemento – arena – cascote) con espesor de 10cm.

La reposición del piso debe realizarse conforme a especificaciones técnicas.

- **ZÓCALOS**

Zócalos calcáreos

Se colocaran en lugares necesarios. Serán de color rojo y colocados en todos los locales donde haya piso calcáreo y en todas las paredes se colocarán con mezcla

- **PINTURAS DE PAREDES A LA CAL**

Los trabajos de pintura son muy importantes porque aparte de hermosear el aula cumple la función de sanitar y mantener, las paredes, techos y aberturas.
En el caso de paredes nuevas revocadas antes de proceder a pintar se debe lijar bien sacando todos los excedentes del revoque una vez terminado es preferible pintar a la cal esto permite el curado de impurezas como coqueras de cal u otros.
Posteriormente ya se puede pintar con pintura látex color (no utilizar pomo color).
En paredes viejas previo al lijado se deben cerrar con mezcla todas las zonas de revoques desprendidos para luego proceder a lijar y sacar los excesos de pinturas para luego proceder a dar las manos de pintura necesarias.
Es importante tener en cuenta al iniciar los trabajos, que la primera mano de pintura debe darse en forma horizontal y la segunda en forma vertical, las pinceladas en ambos casos deben ser largas, procurando cubrir por lo menos de 1 a 1,20 metros. De esta manera, a la vez de pintar mayor espacio de pared, se notan menos las pinceladas y se tiene un mejor acabado.

- **PINTURA DE PILARES REVOCADOS A LA CAL:**

Exigen los mismos requerimientos que paredes a la cal.

- **PINTURA DE PILARES VISTOS**

  Serán pintadas con dos manos de pintura antimoho, incoloro o con dos manos, siguiendo el mismo criterio elegido para la pintura de los ya mencionados precedentemente.

- **PINTURA DE VIGA CUMBRERA A LA CAL**

Serán pintadas a dos manos . Antes de la pintura deberá limpiarse de polvo y resina toda la madera.

- **PINTURA DE ABERTURAS METALICAS**

Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo herrumbre, grasa, suciedad, etc. la primera después de limpiar y la segunda después de la misma. Sobre esta última mano de pintura anticorrosiva se pintará con dos manos de pintura sintética color marrón caoba mate.
Se toma como área solamente una cara, en el caso de los balancines. Este rubro incluye la pintura de todos los tipos de aberturas metálicas.

- **PINTURA DE LADRILOS VISTOS**

Serán pintadas con dos manos de pintura antimoho, incoloro, previa limpieza de los ladrillos cuidando de no dañar la textura de los mismos. Si los ladrillos utilizados en el visto no son blancos, se procederá a la pintura de color cerámica (color preparado no usar pomo) .

- **PINTURA DE MADERAMEN Y TEJUELONES**

El maderamen utilizado en general será pintado con tres manos con barniz, sintético esmaltado color cedro. Será importante la aplicación de pintura preventiva agroquímica para combate de termitas u otros insectos parásitos. Merece especial atención las partes de madera escondida en la mampostería.

- **PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ.**

Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo grasa, suciedad, etc. la primera pintura después de limpiar y la segunda después de la misma. Se pintará con dos manos con barniz color cedro.

- **LIMPIEZA FINAL**

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la Institución Educativa perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio
Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas.
Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista.

6) PBC PUNTO V OTROS DOCUMENTOS
DONDE DICE:

V.Otros documentos
Conforme criterios de evaluación: LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR A- Experiencias: Contratos de obras de const.o rep.de Aulas años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. B- Cap. financiera: Balances Generales años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. C- Certificado de Origen

DEBE DECIR:
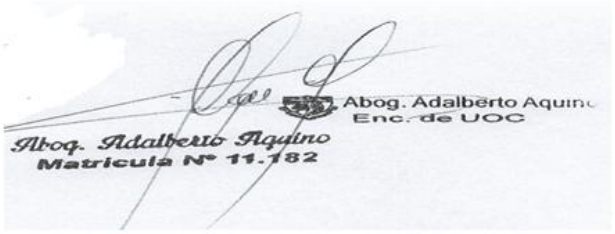
V.Otros documentos
LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR documentos conforme criterios de evaluación de este proceso: -Experiencias: Contratos de obras de const.o rep.de Aulas o similares años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. - Cap. financiera: Balances Generales años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. - Cap.Legal: Presentar doc.punto 2 criterios de evaluación - Experiencias: Presentar doc.punto 4 y 5 criterios de evaluación -Certificado de Origen y otros doc.requeridos.